



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 17-2017**

**SESION ORDINARIA**

**13 DE JULIO DEL 2017**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Trece (13) día del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 4:42 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: el **Licdo. Víctor Francisco Fernández, Presidente del Concejo Municipal, Dra. Aracelis Villanueva, Vicepresidenta; Ing. Valentín Martínez Fernández, José Amparo Castro Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Dr. Ramón Gómez Mejía Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Marianela Vargas, Licda. Keila Valentina Medina Morales, Licdo. Santos Pastor Santana, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Luís Gómez Benzo, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Licdo. Marcelino Paulino Castro, y la Licda. Dorka Bautista Gerente Financiera en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**Ausente: Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, (excusa).**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión, de inmediato invito al Padre Paul Ramírez, Párroco de la Parroquia San José Obrero de esta ciudad, a realizar la invocación a Dios.

El Regidor Gregorio Castro solicito, que se incluya en la agenda el Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores presentes.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la agenda a tratarse:



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

1. INFORME DEL PRESIDENTE, LICDO. VÍCTOR FCO. FERNÁNDEZ.
2. INFORME DEL ALCALDE, ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.
3. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.
4. SOLICITUD DE COMPRA DEL **“SOLAR Nº 12, MANZANA 60-A DEL D.C. 1, DE LA CALLE JUAN DE ACOSTA ESQUINA ENRIQUE A. VALDEZ”**, A SOLICITUD DEL SR. VÍCTOR ANIANO WILLIAMS NADAL, SEGÚN EXPEDIENTE TRAMITADO POR LA **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**.
5. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN** PARA LA **“ASIGNACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE: DR. VIRGILIO ANÍBAL ROJO DANGUENDÓ”**, A SOLICITUD DEL SR. RAFAEL AUGUSTO DAGUENDÓ CARBUCCIA, Y PRESENTADO POR EL REGIDOR, **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ**.
6. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN “SOLICITANDO LA COMPENSACIÓN AL MUNICIPIO, CON SERVICIO DE 24 HORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA”**, PRESENTADO POR EL REGIDOR, **SR. MANUEL FERNANDO MORALES**.
7. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN** PARA LA **“PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DENTRO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS”**, PRESENTADO POR EL REGIDOR, **DR. MARCELINO PAULINO**.
8. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN** PARA LA **“FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS SOLARES ARRENDADOS EN LOS CEMENTERIOS”**, PRESENTADO POR LA REGIDORA, **SRA. MARIANELA VARGAS**.
9. PROYECTO DE **ORDENANZA “SOBRE RESIDUOS RECICLABLES”**, PRESENTADO POR LA REGIDORA, **DRA. ARACELIS VILLANUEVA**.
10. PROYECTO DE **RESOLUCIÓN** PARA SOLICITAR AL **CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)**, LA **“DONACIÓN DE LOS TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPO SANTO Y UN NUEVO MERCADO MUNICIPAL”**, PRESENTADO POR EL REGIDOR, **DR. GUIDO MARDONADO**.
11. PROYECTO DE **REGLAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL**, PRESENTADO POR EL REGIDOR **DR. GREGORIO CASTRO**.
12. **TURNO LIBRE**.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió los que estén de acuerdo en la agenda del día de hoy e incluyendo el punto del Regidor Gregorio Castro, que levanten su mano. APROBADO.

No votaron los Regidores Keila Medina, Luís Gómez y José Amparo.

**La Secretaria indicó que el punto 1 es: Informe del Presidente, Licdo. Víctor Francisco. Fernández.**

El Presidente del Concejo Víctor Fernández informó, que con relación al Programa de Media Becas del Ayuntamiento con la Universidad Central del Este, y el sorteo del cuatrimestre Septiembre – Diciembre va hacer realizado el próximo lunes a partir de la 10:00 am, en el Salón América Bermúdez, y motivo por el cual todos los Colegas están invitados y esta el anexo están la relación de los solicitantes desde el último sorteo y de las disponibilidades que hay en las diferentes carreras y pueden pasar por la Secretaria del Concejo a retirar la copia los que quieran.

Informó que le pasado 11 de julio fue presentado de manera oficial el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y en dónde participaron varios Colegas Regidores, un trabajo de estudio y de campo trabajado por más de 2 años pero tenía más de 9 años hecho y que está sustentado por la USAID por el Gobierno de los Estados Unidos y el Institutos países amigos y que el proyecto tiene la caracterización de 7 tipos de suelos que van hacer definidos y que este Concejo tendrá que aprobar las ordenanzas y reglamentos para su efectiva aplicación y quienes estén interesado pueden conseguir una copia en la Sindicatura.

**La Secretaria indicó que el punto 2 es: Informe del Alcalde, Arq. Ramón Antonio Echavarría.**

La Licda. Dorka Bautista en representación del Alcalde, manifestó que o tiene ningún informe que dar al Concejo

**La Secretaria indicó que el punto 3 es: informe de Comisiones Permanentes y Especiales.**



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Regidor Leonel Vittini manifestó que dará un informe invoce y es que la Comisión para declarar de Emergencia el Rio Higuamo se propuso fijar fecha para celebrar charlas especial con científicos conocidos en la materia y que tienen una reunión con técnicos de la USAID para invitar esos científicos y invitar a todas las fuerzas vivas de este pueblo conjuntamente con sus autoridades, para que salga una ordenanza y que el Senador y Diputados puedan hacer suyas estas resoluciones para que salga un proyecto en el Congreso a favor del rio y que los Ministerios y el Presidente de la República puedan apoyar estas iniciativas.

**La Secretaria indicó que el punto 4 es: SOLICITUD DE COMPRA DEL “SOLAR Nº 12, MANZANA 60-A DEL D.C. 1, DE LA CALLE JUAN DE ACOSTA ESQUINA ENRIQUE A. VALDEZ”, A SOLICITUD DEL SR. VÍCTOR ANIANO WILLIAMS NADAL, SEGÚN EXPEDIENTE TRAMITADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

La Sra. Taicha Nazaret dijo que, es hija del Sr. Víctor Nadal y quieren comprar el solar.

El Regidor Leonel Vittini manifestó que, el punto vaya a comisión y que rindan el informe correspondiente.

El Regidor Guido Maldonado dijo que el informe debe de venir acompañado de una tasación de un tasador local.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández, sometió los que estén de acuerdo en enviar a Comisión la solicitud de compra del solar no.12 manzana 60-A del D.C. no.1, de la calle Juan de Acosta Esquina Enrique A. Valdez, a solicitud del Sr. Víctor Aniano Williams Nadal, según expediente tramitado por la Administración Municipal, y que el informe venga acompañado de una tasación hecha por un tasador local, que levanten su mano, en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a Comisión de Catastro, encabezada por el Regidor José Amparo Castro y los Regidores Valentín Martínez y Maribel Carrero, la solicitud de compra del solar no.12, manzana 60- A, del Distrito Catastral no.1, de la calle Juan De Acosta Esquina Enrique A. Valdez, a favor del Sr. Víctor Aniano Williams Nadal; así mismo fue acordado también que se



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

adjunte al informe una tasación oficial de un tasador local, para evaluar su aprobación.

La secretaria indicó que el punto 5 es: PROYECTO DE **RESOLUCIÓN PARA LA “ASIGNACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE: DR. VIRGILIO ANÍBAL ROJO DANGUENDÓ”**, A SOLICITUD DEL SR. RAFAEL AUGUSTO DAGUENDÓ CARBUCCIA, Y PRESENTADO POR EL REGIDOR, **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ**.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández manifestó que esta es una solicitud que le hiciera la familia y que pasen a motivar su propuesta.

La Sra. Virginia Daguendo manifestó que la familia ha hecho esta solicitud porque Virgilio fue un hombre conocido por todos, Cirujano y Profesor de Odontología en la Universidad Central del Este, muy querido y respetado en este pueblo.

La Regidora Mirian Pellerano solicitud que el punto se libere de debates y se someta para fines de aprobación.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, hablar del Dr. Rojo porque él lo conoció en vida porque estaba en la Universidad y que le llegan muchos recuerdos a la cabeza y que será muy grato votar por ese proyecto.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que Virgilio era un lector voraz y le llevaba un periódico comunista y que está muy agradecido por esta solicitud.

El Regidor Leonel Vittini manifestó, que todos conocen a esta familia y que son gente noble y muy serio y digan y será un honor para los macorisanos que lleve la calle un nombre de ese distinguido amigo.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió los que estén de acuerdo en que una calle del Municipio de San Pedro de Macorís lleve el nombre de Dr. Virgilio Aníbal Rojo Daguendo, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.23-2017, que designa una calle de San Pedro de Macorís, con el nombre de Dr. Virgilio Aníbal Rojo Daguendó a solicitud del Sr. Rafael Augusto Daguendó Carbuccia y su hermana Ana Virginia Rojo Daguendó.

**La Secretaria indicó que el punto 6 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN “SOLICITANDO LA COMPENSACIÓN AL MUNICIPIO, CON SERVICIO DE 24 HORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA”, PRESENTADO POR EL REGIDOR, SR. MANUEL FERNANDO MORALES.**

El Regidor Manuel Fernando Morales dió lectura al proyecto. Dijo que todos los Colegas tienen el proyecto y que hay un mapa en el mismo dónde están todas las plantas de energía y que esa energía que se produce y le mandan a otros pueblos y le dan 24 horas y aquí en San Pedro de Macorís muchos apagones y que le gustaría que Presidente de la Cámara de Comercio, el Presidente de la Unión de Junta de Vecinos y el Padre Paul, puedan expresarse sobre el tema.

El Licdo. Ramon Leonardo Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, manifestó que son afectados como empresario y como comerciante y no les han dado ninguna respuesta con los apagones que están dándole a toda la ciudadanía de este pueblo y como Presidente de la Cámara de Comercio, porque los negocios están pasando una situación muy difícil y que como Comercio se les envió una comunicación a las EDES y no todavía no se les han dado respuesta, de inmediato dio lectura a la comunicación.

El Sr. Manuel Ureña Presidente de la Unión de Junta de Vecinos dijo, que la población de San Pedro de Macorís, junto también a todos los municipios están recibiendo apagones prolongados y que estuvieron una reunión como los Encargados de EDESTE y no hay respuesta y que harán una marcha en reclamo de los apagones y prepararan un documento para someter un Recurso de Amparo para que dejen de abusar de los ciudadanos que pagan su luz.

El Padre Paul Ramírez dijo, que todos somos hijos de Dios y como hijos de Dios merecemos justicia, la justicia de Dios es misericordia y como más justo es alcanzar



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

sobre todo a los más pobres y necesitados para que vivan dignamente, que él está aquí en apoyo a la comunidad y al Regidor Fernando Morales ya que la comunidad está cansados de vivir con los constantes apagones que nos afecta.

El Regidor Gregorio Castro dijo, a Manuel Ureña que sus facturas están disponibles para que sean parte del expediente del recurso de amparo en contra de EDEESTE. Ve la iniciativa muy buena para San Pedro de Macorís, se está tratando de resolver un problema para el pueblo, pero la iniciativa no se resolverá porque no será vinculante para ellos, no le harán caso. Dice que deben de tomarlo por el punto político ya que el pueblo vota por candidatos que firman con empresas en base a sus beneficios para recuperar su dinero invertido, y aprobando contratos a compañías extranjeras para afectar al pueblo. Dice que somos los culpables de aprobar contratos por no pensar en los intereses del país.

El Regidor Ramón Gómez dijo, que la denuncia que hacen las fuerzas pública son muy valederas, porque todos saben que la luz ahora se va, pero en los tiempos de los gobiernos de Balaguer no llegaba; dijo que esa denuncia que hacen debieron ser convocados todos en la Cámara de Comercio o en cualquier salón de este Ayuntamiento y con el Senador José Hazim que es la máxima autoridad del municipio y todos los Diputados y realizar un reclamos todos juntos pero empezar por los Regidores con una resolución no va para ningún lado, dijo que él es un guerrero, pero en esta resolución no los va acompañar. Dijo que él estaría junto a ellos siempre y cuando estén todas las autoridades.

La Regidora Aracelis Villanueva Vicepresidenta dijo, que está de acuerdo con este proyecto y que debe dársele una compensación a los usuarios cuando el servicio es ineficiente y que los organismos encargados de hacerlo no hacen su función y que se debe aprobar este proyecto y que los Legisladores de nuestro pueblo peleen en el Congreso conjuntamente con esta Resolución. Dijo que la República Dominicana es el país que más cara se paga la energía según el BID.

El Regidor Marcelino Paulino dijo, que el problema de los apagones es un gran problema y las personas no quieren salir en las noches por la inseguridad y es un problema serio y como Concejo Municipal se puede actuar a favor del pueblo que



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

los eligió como lo establece la Constitución y que las EDEES lo que hacen es comprar energía y las Generadoras son las que venden y que cobran mucho dinero sin estar encendidas y que este proyecto debe ser aprobado por todos los Regidores.

El Regidor Luís Gómez dijo, que quiere felicitar al Colega Morales y al Presidente de la Unión y de la Cámara de Comercio y al Padre, por hacerse eco de este proyecto, pero con una simple resolución no se hará nada se debe convocar a todas las fuerzas vivas y al Senador y 6 Diputados que tiene San Pedro de Macorís para que todos juntos luchemos para que este problema sea resuelto y que con esta resolución la cojan y hagan su voz en el Congreso.

El Regidor Guido Maldonado dijo, que está aquí por convicción y que siempre ha dicho lo que está en su cabeza y que siempre ha dicho que hay muchos apagones y que está de acuerdo con que se haga protesta, pero según Manuel Ureña cuando se reunió con la Gerente de las EDEES le manifestó, que el problema de los apagones es de generación. Dijo que quiere hacer una enmienda a la comunicación que leyó el Presidente de la Cámara de Comercio y es que no ha protestado porque las plantas que están aquí instaladas les están pagando sin estar dando el servicio, porque nada más se les cobra a los pobres y a los ricos no, porque no pagan, dijo que quiere que en la propuesta se incluya a los Generadores que son los que no pagan y esos Generadores no están produciendo la energía porque el Gobierno va instalar Punta Catalina que va resolver el problema de la energía y los Generadores quieren que se la vendan a ellos y están haciendo cosas para que el Gobierno fracase. Dijo que la enmienda es que se incluyan a las Generadora de los Vicini, la Mitsubishi que esta apagada y se la paga más de 20 millones de pesos mensual, para que se les proteste también que son los que tienen el problema de los apagones.

Secundaron la propuesta los Regidores Víctor Fernández, Marcelino Paulino, Ramón Gómez, Gregorio Castro, Marianela Vargas y Santos Pastor.

El Regidor Leonel Vittini dijo que, todo el mundo está de acuerdo con esta propuesta y que el servicio es caro y que las personas tienen que comprar inversores y que el problema de la electricidad es comercial, porque cobran y tienen que darle un 10% de los que cobran las EDEES y las Generadora un 3% al municipio y no lo hacen y



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

están sometidas en los tribunales para que paguen y que el alumbrado público la paga el municipio. Dijo que su enmienda es que se le dé un voto de confianza al Gobierno para que se termine Punta Catalina y que los Legisladores nuestro se hagan eco y se lleve esta propuesta al Gobierno Central.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores.

El Presidente dijo que le dará el turno al Pastor Saturnino Valera Presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas, porque llegó un poco tarde debido a que tenía compromiso personales.

El Pastor Saturnino Valera Presidente de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas, dijo, que está aquí para apoyar la propuesta del Regidor Manuel Morales y que se hizo una Asamblea de Pastores para unirse e ir dónde haya que ir para que este problema de los apagones en San Pedro de Macorís se resuelva y hacer opinión publica en cualquier lugar y pueden contar con ellos.

La Regidora Mirian Pellerano dijo, que felicita al Colega Morales por esta propuesta y que este es su espacio para reclamar a beneficio del pueblo y que pueden contar con su voto.

El Regidor Santos Pastor dijo, que el Presidente de la Cámara de Comercio y de la Unión de Junta de Vecinos es lamentable que se hayan retirado, de la sesión, porque si hay que buscar al Senador y a los Diputados y hacer una Asamblea para escuchar las propuestas necesarios para hacer algunas enmiendas, para buscar la solución a los apagones.

El Regidor Manuel Morales dijo que, se siente bien por escuchar a los Colegas en especial a Vittini y que no quiere que se politice el tema, porque el problema es algo social y que no puede transferir los problemas de este pueblo y si hay que unificar criterios pues lo harán para que se haga la compensación al pueblo.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo, que quiere hacer una corrección y es que como Órgano Legislativo Municipal, la propuesta habla de fiscalizar en el



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

artículo 1, y no tienen potestad para fiscalizar en este caso, pero si se puede hacer un llamado a las EDEES y a las Generadoras y que la resolución que salga será recogido todo lo que ha sido secundados y que también va solicitar que sea rubricada por todos los Colegas Regidores y que cuando se vaya a entregar la resolución estén presentes un representante de las instituciones.

Secundado por todos los Regidores.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió los que estén de acuerdo, que la resolución que ha sido discutida y que todas las mociones que han sido debatidas y secundadas y que rubrique las firmas por todos los Regidores y que se haga entrega conjuntamente con los representantes de las instituciones presentes, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.22-2017, sobre la compensación al Municipio de San Pedro de Macorís, por la contaminación a que es sometido, por las Generadoras de Energía Eléctrica y la Distribuidoras de Energía (EDEESTE) que componen el parque energético en el territorio del Municipio de San Pedro de Macorís, constituido por la Central Térmica Los Orígenes, Central Térmica CESP, Central Térmica Sultana del Este, Central Térmica Quisqueya, Bio- Energy, y la Mitsubishi; y a la vez respaldar la terminación de la Generadora de Electricidad Punta Catalina.

No voto el Regidor Guido Maldonado.

**La Secretaria indicó que el punto 7 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA “PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DENTRO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS”, PRESENTADO POR EL REGIDOR, DR. MARCELINO PAULINO.**

El Regidor Marcelino Paulino dijo, que este proyecto que está muy basado en la Constitución de la República Dominicana y de inmediato dió lectura al proyecto. Manifestó, que quiere aclarar que este proyecto no atenta con el moro de nadie y se



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

pide que las antenas estén a 3km, de las afueras de la ciudad, hasta que se tenga un informe científico de si hacen daño.

El Regidor Guido Maldonado dijo, que no entiende el proyecto porque se pide la prohibición de antena en el municipio y el Concejo solo tiene la facultad de Ley de aprobar el uso de suelo, porque no quiere en un mañana que lo sometan por una mala decisión que haya tomado y no puede apoyar eso porque eso es muy personal ese proyecto y que en lo personal no está de acuerdo con la instalación de las antenas; dijo que el proyecto es muy amplio y se debe discutir porque no hay una referencia científica para sostener la prohibición y pidió al Presidente que se libere de debates y se deje sobre la mesa.

Secundaron la propuesta los Regidores Leonel Vittini, Marianela Vargas y Keila Medina.

La Regidora Aracelis Villanueva Vicepresidenta dijo, que la Ley habla de uso de suelo que es la facultad de este Concejo y que está en parte de acuerdo con el proyecto y que lo correcto sería que los Legisladores deben someter un proyecto de Ley para modificar la Ley 176-07, y que no vota por la instalación de antena dentro del municipio y que no hay un trabajo científico que le diga que se pueda votar. Dijo que una resolución no está por encima de una Ley.

El Regidor Leonel Vittini dijo, que el Concejo lo que aprueban es el uso de suelo y que las instituciones que dan lo permiso de instalación es el INDOTEL y Medio Ambiente y vienen con esos permisos correspondiente, pero lo que hay que hacer es rechazar cuando vengan esos permisos hasta que tengan conciencia y que las antenas que producen Cáncer son las de Radio difusión llámese radio y televisión que muchas de ellas los dueños son amigos de ellos y ninguna han solicitado permiso de uso de suelo y nadie dice nada y por eso micrófonos que les atacan no han pedido permisos de uso de suelo y se va preparar para traer científicos para que den charlas para que se pueda legislar con base.

La Regidora Keila Medina dijo, que investigo del asunto de las antenas si producían cáncer y no encontró nada, pero si las radiodifusoras como lo dijo el Colega Vittini y



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

que no viene a votar por asuntos por apasionamientos y que se siga haciendo lo que se está rechazando hasta que se tenga un trabajo científico.

El Regidor Gregorio Castro dijo, que el proyecto no dice que se aprueben antena, lo que dice es aprobar uso de suelo como lo dice el primer artículo y hay que tener cuidado para no hablar mentira delante de las personas y que el proyecto debe de analizarse para no afectar a los intereses y que son empresas que producen empleos y que tanto se necesita en este pueblo y pidió que el proyecto vaya a una comisión para que sea estudiado y se puedan cambiar algunas cosas.

El Regidor Valentín Martínez dijo, que en la pasada sesión los Regidores estuvieron de acuerdo en no aprobar antenas hasta que se haga un estudio si produce o no cáncer y que ellos son representantes de toda una comunidad y que no está de acuerdo en parte con el proyecto.

El Regidor Manuel Morales dijo, que en una pasada gestión se habló bastante del tema de las antenas y sigue buscando información para poder sustentar el tema, pero los pueblos su desarrollo no lo detiene nadie y que se acoge a la propuesta el Colega Marcelino ratifica su posición de que no vota por las antenas y aunque con él se detenga el desarrollo del pueblo.

El Regidor Luís Gómez dijo, que es un tema muy controversial y por más de 11 años que no vota por instalar antenas, pero como todos saben entrara pronto el Sistema 911, aquí en San Pedro de Macorís y las instituciones como los bomberos, cruz roja, defensa civil necesitan comunicación para las llamadas de emergencias y se necesitara de cobertura y que su planteamiento siempre ha sido no votar por las antenas siempre y cuando estén dentro de la ciudad.

El Regidor José Amparo dijo, que en el año 2002, se aprobó una resolución para que una envasadora de gas no se instalara en la playa y una sentencia le ordenó la instalación, porque el Concejo no están por encima de la Ley.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, todos los países de América Latina están llena de antenas y lo que se requiere es el cumplimiento y es bueno que los técnicos les



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

expliquen si hacen daño o no y que lo que tienen que fortalecer para que todas las que estén instalados paguen los impuestos correspondientes.

El Regidor Narciso Mercedes dijo que, todos están de acuerdo que no van aprobar las antenas y que lo que hay que hacer es enviar a comisión para fines de estudio.

Secundaron la propuesta los Regidores Manuel Morales, Santos Pastor y Mirian Pellerano.

El Regidor Marcelino Paulino dijo, que en ningún proyecto de resolución puedes basarte en el encabezado, se deben enfocar es en las conclusiones que es lo que se pide y que se regule el uso de suelo, pero se ha querido distorsionar y que si hay instaladas ilegal que se desmonten, pero las que están legales no y que quiso aclarar eso y que pena que el Concejo no tenga un Departamento Jurídico y que cuando motiva un proyecto es basado en la Constitución y en la Ley y dónde quiera que vaya este proyecto lo va defender y lo que propone es que se regularice el uso de suelo.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández, dijo que hay dos propuesta una que vaya a comisión y la otra que se quede sobre la mesa, dijo que él es un abanderado de la tecnología, todo lo que sea desarrollo y es su profesión base informática, y el mundo se mueve a través de la tecnología y no hay manera humana que se pueda parar, ni siquiera instalando satélites por provincias y en cuanto al fondo tiene su contradicción pero no entrara en detalles porque el punto está demasiado debatido de inmediato, sometió los que estén de acuerdo, que la propuesta sometida por el Regidor Marcelino Paulino de la Prohibición de Instalación de Antenas dentro del Municipio de San Pedro de Macorís, sea enviada a comisión, que levanten su mano en señal de votación. RECHAZADO.

Votaron: Manuel Morales, Marcelino Paulino, Mirian Pellerano, Santos Pastor, Gregorio Castro, Narciso Mercedes y Marianela Vargas.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández, sometió la segunda propuesta y es que la propuesta sometida por el Regidor Marcelino Paulino de la Prohibición



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís* *Secretaría del Concejo Municipal*

---

de Instalación de Antenas dentro del Municipio de San Pedro de Macorís, se quede sobre la mesa, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó dejar sobre la mesa la propuesta del Regidor Dr. Marcelino Paulino sobre Regulación o Prohibición de Uso de Suelo Para la Instalación de Cualquier Tipo de Antena o Torre ventada dentro de la población del municipio de San Pedro de Macorís.

Votaron los Regidores: Keila Medina, Víctor Fernández, Aracelis Villanueva, Guido Maldonado, Ramón Gómez, Leonel Vittini, José Amparo, Luís Gómez y Valentín Martínez.

**La Secretaria indicó que el punto 8 es: PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA "FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS SOLARES ARRENDADOS EN LOS CEMENTERIOS", PRESENTADO POR LA REGIDORA, SRA. MARIANELA VARGAS.**

**Turno Libre.**

El Regidor Guido Maldonado solicitó un receso de 5 minutos.

La propuesta fue secundada.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández manifestó que se tomarán un receso de 5 minutos y seguirán con la agenda.

La Regidora Marianela Vargas dijo, que en varias visitas que hizo a los Cementerios Municipales y que hay terrenos ocupados que no lo están utilizando y que se debe poner un límite para que puedan ser usados, porque ni siquiera le ha construido un panteón como manda, sino que están vacíos y otras personas lo quieren utilizar y pidió que el punto vaya a una comisión para se haga el levantamiento y se rinda un informe a este concejo para tomar una excelente decisión.

Todos los Regidores secundaron la propuesta.

El Regidor Luís Gómez dijo, que no quiere dejar pasar el momento y es que se le de 10 años a las personas que soliciten el arrendamiento para que construyan su panteón y que como sabemos que el Colega Guido hizo una propuesta solicitando



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

terrenos para la construcción del Nuevo Cementerio en virtud de que ya no existe espacio.

El Regidor Manuel Morales dijo, que es una propuesta muy interesante, porque en los Cementerios hay una gran necesidad porque hasta los pasillos lo están vendiendo y que bueno que se debe hacer ese levantamiento para saber los terrenos que no están en uso.

La Regidora Mirian Pellerano dijo, que hay Cementerio en dónde hay panteones que los dueños ya no viven en San Pedro de Macorís o han fallecido y que debe estar dentro del levantamiento que se va hacer.

La Licda. Dorka Bautista en representación del Alcalde dijo, que es una muy buena medida, porque en el Cementerio de Santa Fe, las paredes son panteones y que hay personas que no hacen los reclamos y que son ventas condicionadas y hay que tener en cuenta con eso y que lo que hay que trabajar con los nichos que si son propiedad del Ayuntamiento.

La Regidora Marianela Varga dijo, si investigo en el Cementerio de Santa Fe, y que no hay un formulario para que se organice.

La Regidora Mirian Pellerano dijo, que del Cementerio Viejo tiene familiares enterrado y que hay personas que están vendiendo los panteones y eso el Ayuntamiento debe de regularizarlo.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió los que estén de acuerdo en enviar a comisión el proyecto de resolución sometido por la Regidora Marínela Vargas, en dónde solicita un inventario de los Solares Arrendados en los Cementerios y que el mismo presente un informe la disponibilidad y tipo de levantamiento sobre la base de la Ley, y sea presentado al Concejo para su posterior trabajo, quienes estén de acuerdo que levanten la mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a comisión el Proyecto de Resolución de la Regidora Marianela Vargas, donde solicita



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

un inventario de los solares arrendados en los cementerios y que se presente un informe de la disponibilidad, tipo de levantamiento sobre la base de la ley y que sea presentado en otro hemicycleo municipal, para su posterior aprobación. Así como también que la comisión correspondiente es la de Asuntos de los Cementerios la cual la preside el Regidor Marcelino Paulino, integrado por la Vicepresidenta Aracelis Villanueva y la proponente Marianela Vargas, así como también cualquier Regidor interesado que quiera participar en los trabajos; además los Encargados de los diferentes Cementerios y cualquier otro funcionario que el Alcalde autorice.

**La Secretaria indicó que el punto 9 es: PROYECTO DE ORDENANZA “SOBRE RESIDUOS RECICLABLES”, PRESENTADO POR LA REGIDORA, DRA. ARACELIS VILLANUEVA.**

La Vicepresidenta del Concejo de Regidores dijo, que este proyecto de ordenanza es muy motivadora y tiene como objetivo a crear conciencia sobre el reciclaje como es el caso de CORED que trabajan con temas a favor del medio ambiente y que este proyecto es muy amplio y quiere se escuche al Licdo. José Luis Cefler.

El Licdo. José Luis Cefler representante del CORED, dijo que hay Regidores que conocen este proyecto y que iniciaron con el centro de la ciudad y varios barrios de este pueblo enseñando el Programa Reciclo y Aprendo y también se está llevando a las Escuelas y Colegios.

La Vicepresidenta del Concejo de Regidores dijo, que quiere que primero esta ordenanza vaya a comisión para fines de estudios y que venga con las correcciones de lugar para su aprobación.

Secundaron la propuesta todos los Regidores.

La Regidora Marianela Vargas dijo que, quiere exhortarle al Sr. Luis Cefler y es que se haga una feria porque es un trabajo muy eficiente.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió los que estén acuerdo, que el Proyecto de Ordenanza de Residuos Reciclables, vaya a comisión, para su estudio que levanten su mano, para su votación. APROBADO.



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a comisión para estudio y ponderación el Proyecto de Ordenanza sobre Residuos Sólidos Reciclables, que está compuesto por todos los Regidores y coordinado por quien obstante la Presidencia.

La Secretaria indicó que el punto 10 es: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR AL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA), LA “DONACIÓN DE LOS TERRENOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CAMPO SANTO Y UN NUEVO MERCADO MUNICIPAL”, PRESENTADO POR EL REGIDOR, DR. GUIDO MARDONADO.**

El Regidor Guido Maldonado dijo que, en la pasada campaña pasada se firmó un acuerdo político de Compromiso Social y que está aquí para que ese compromiso se cumpla y que dentro de ese acuerdo está la construcción de un Nuevo Mercado y un Nuevo Cementerio y que él se reunió con el Director del CEA el Ing. Pedro Mota, y se conversó sobre el tema y estaba el Alcalde, pero el CEA tiene prohibido vender o donar terrenos, pero solo es el Presidente de la Republica que puede romper eso con esta resolución se puede ayudar un poco y como son 17 mil metros que se necesita para construir el mercado y que se ubicado terrenos potenciales para esos fines, de inmediato dio lectura al proyecto de resolución.

La Regidora Mirian Pellerano dijo, que bueno que esta resolución viene de mano del Regidor Guido Maldonado porque él es muy insistente.

El Regidor Manuel Morales dijo que, es de interés colectivo de que el pueblo de San Pedro de Macorís tenga un nuevo mercado y un nuevo campo santo y le demostrara al Colega Guido que donde haya dignidad humana y social él estará ahí apoyándola.

El Regidor Valentín Martínez dijo, que es un compromiso cuando se firmó él estaba presente y se va a cumplir en totalidad, de inmediato solicitó que el punto se libere de debates y que se someta para fines de aprobación.

Todos los Regidores secundaron que se libere de debates.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández, sometió los que estén de acuerdo en aprobar el Proyecto de Resolución del Regidor Guido Maldonado, en donde se



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

solicita al Concejo Estatal del Azúcar (CEA), la donación de los terrenos para la construcción del nuevo campo santo y un nuevo mercado municipal que incluya la rúbrica de todos los Regidores presentes y aun no estén presentes y que sea entregado en comisión, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 24-2017, para solicitar al Concejo Estatal del Azúcar (CEA), la donación al Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís los terrenos dónde se construirá el Nuevo Campo Santo y el Nuevo Mercado Municipal y que una Comisión Compuesta por un Regidor de cada Bloque, conjuntamente con el Alcalde, para hacer la entrega de dicha resolución y realizar las diligencias pertinentes; finalmente fue acordado que la resolución sea rubricada por todos los Regidores del Concejo Municipal.

**La Secretaria indicó que el punto 11 es: PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. GREGORIO CASTRO.**

El Regidor Gregorio Castro dijo, que el punto debe de ir a comisión, porque es muy amplio y debe ser estudiado por los juristas y los Colegas para sacar lo mejor de esta ordenanza.

El Presidente del Concejo Municipal Víctor Fernández, sometió los que estén de acuerdo en enviar el Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal, presentado por el Regidor Gregorio Castro, que levante la mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a Comisión el Proyecto de Reglamento de la Policía Municipal de San Pedro de Macorís, presentado por el Regidor Gregorio Castro, vaya a una Comisión Especial por tratarse de un reglamento al igual que las ordenanzas de carácter general, y que entre todos los Regidores evalúen y que el proponente que obstante la Presidencia del Conejo en su momento indicado para coordinar esos trabajos.

**La Secretaria indicó que el punto 12 es: TURNO LIBRE.**

El Regidor Manuel Morales manifestó, que para la próxima sesión va traer un proyecto para empezar a reorganizar a San Pedro de Macorís, porque desde que se



## *Ayuntamiento San Pedro de Macorís*

### *Secretaría del Concejo Municipal*

---

juramentaron no han visto al Alcalde llamando a concurso y a licitación para empezar a realizar las obras que tiene el Plan Municipal de Desarrollo y que dentro de ese proyecto frente a la Pastelería Amable la Calle General Cabral para poner parquímetro, porque hay un desorden de unos jóvenes que están con unos cartones, tapando los carros.

El Regidor Valentín Martínez dijo, que hay un Joven que se llama Julio César Javier que tiene discapacidad y que en este Ayuntamiento le da una subvención de RD\$500.00 pesos y me ha manifestado que quiere que le aumenten esa ayuda y que si no se puede por el Ayuntamiento que los Colegas lo ayuden con 200 pesos cada uno.

La Regidora Marianela Vargas dijo, que quiere informarle al Concejo que estará fuera del país.

El Regidor Gregorio Castro dijo, que FEDOMU está patrocinando unos cursos en el Hotel Barceló y le mandaron un mensaje por teléfono del Ayuntamiento de la Romana, que ya se inscribieron y que no ha recibido ninguna invitación por este Ayuntamiento y le gustaría capacitarse con ese curso.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández dijo, que las iniciativas que traigan para colocarlas en agenda no la traigan dos días antes cuando ya la agenda está hecha y tiene dos o tres semanas para eso fines, como es un ejemplo el Regidor Gregorio Castro trajo el proyecto de reglamento de la policía municipal y él no tiene copia de eso porque se debe trabajar con tiempo.

Dijo que el otro tema es que hay un proyecto de la modificación de la Ley Municipal, que unos técnicos y especialista extranjeros tienen enliado a los Alcaldes y Directores de Distrito y le dió copia el pasado Lunes algunos Colegas de una carta que se hizo en ASODORE, el mes de febrero con la posición de ellos como institución y que se quiere intentar que las funciones de los Ayuntamientos sea emanada de un Ministerio con la rúbrica de un Ministro y que el uso de suelo que Constitucionalmente le corresponde sea aprobado en una Oficina del Ministerio de Planificación y una serie de cosas y sobre ese sentido el próximo martes se va



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

planificar una serie de encuentros regionales con los Regidores, porque FEDOMU y la Federación de Distrito Municipales han estado organizando actividades, para socializar una serie de encuentros sobre la base de ese proyecto de Ley, invitan a dos o tres Regidores de la Región y al final lo ponen a levantar la mano para tomar una foto y que en la última sesión ordinaria que estuvieron aquí en el mes de julio la presión que tenía era y que se hizo en la mañana que a las 2 de la tarde había una convocatoria de FEDOMU, y había invitado a todos los Presidentes de la Región del Higuamo, para que participaran en la socialización y fuesen a su vez portavoces de cada uno de los Concejo de Regidores de ese anteproyecto de Ley y el día antes de lo llevaron para el Hotel Marena y no tuvieron la cortesía de los Presidentes de Regidores de la Región Higuamo que son 14 municipios informarle y después que se terminó la sesión se quedó el resto de la tarde y al día siguiente se enteró de que ellos habían variado la fecha y quiere que estén pendiente y si les quitaron funcionalidad y responsabilidad en la Ley 176-07, en esta pretenden ponerlo peor que muchacho de mandado y están guapo con el porque les llamo malos municipalista aun grupo de técnicos y están hiendo a los medios de comunicación para acabar con los Regidores y se estarán convocados todos los Regidores por región y eso se estará planificando el próximo martes para que sean participes y es un combate que viene.

El Regidor Luís Gómez dijo que vamos a ir todos a defender esa postura.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 9:36 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR  
Josg.